



en proposición y se viene aprobárla, va indicar el Nombre de una persona, que sin miedo, por que al presente está empleado en dicho cargo que dejaría tan luego como se asigne miedo en el premio visto venidero, pudiera desempeñar la referida plaza. Dicha persona es D. Ma-
nuel Fernández Bellan, actual Inspector de orden pp, co quien por sus cualidades y
circunstancias y por los conocimientos especiales
en el ramo de Policía habrá de reportar en
el desempeño del mencionado cargo grandes
ventajas a la población. Concluye rogando
a los Sres Concejales que si como no duda
creen aceptable el nombramiento interino
que ha propuesto digan lo que tengan
por conveniente, manifestando que en su
sentir esejante empleado debería llevar
el título de Inspector de Plazas y mercados
y Policía Urbana, siendo al mismo tiempo
jefe de la Guardia Municipal.

Los Srs Vilarco y Robles expresan su
conformidad, este ultimo como Presidente
de la Comisión de Plazas.

El Sr Soler D. P.
opina por que au-
mente la Guardia
municipal.

El Sr Soler D. Prudencio manifiesta tam-
bién su conformidad pero cree que el perma-
nento no está completo por que la persona
nombrada es muy grande para un cuerpo
tan chiquito que los Guardias son pocos com-
poniendo un Póu muy pequeño para un
jefe tan valiente por lo que debe aumentar
la Guardia.

Discusión sobre
dicho asunto.

El Sr Alcalde contestó que en un día
será ocasión de tratar de eso.

El Sr Piqueras dice que supone que
vá a todos conformes y aplauden el pensamiento
del Sr Alcalde pide un voto de gracias
para el mismo.